



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.-

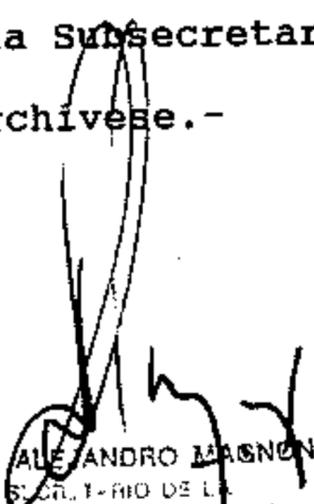
Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a designar -a partir del día de la fecha y hasta el 2 de marzo de 1995- a un agente en calidad de "suplente", con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial en reemplazo del señor Domingo Aquiles Paduano quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION